

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2008/440/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de enero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores DÑ/2008/123/GC/VP, DÑ/2008/135/ENP.

Núms. Exptes.: DÑ/2008/123/GC/VP, DÑ/2008/135/GC/ENP.

Interesados: María Jesús Coronado Carretero, José Pascual Jacinto.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2008/123/GC/VP, DÑ/2008/135/GC/ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de enero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdos de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.: DÑ/2008/366/AM/FOR, DÑ/2008/375/GC/FOR, DÑ/2008/427/GC/FOR, DÑ/2008/428/GC/FOR, DÑ/2008/449/AM/FOR.

Interesados: María Ángeles Martínez Núñez, Daniel Gregorio Sáez Jiménez, Antonio Javier Amor Sánchez, Guillermo Sánchez Sánchez, Talleres Manuel López Pineda, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de los Acuerdos de Inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2008/366/AM/FOR, DÑ/2008/375/GC/FOR, DÑ/2008/427/GC/FOR, DÑ/2008/428/GC/FOR, DÑ/2008/449/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de enero de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Badolatos, de aprobación inicial de la primera modificación del PGOU de Badolatos. (PP. 9/2009).

Don Antonio Manuel González Graciano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Badolatos.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2008, ha procedido a la aprobación inicial, con la mayoría absoluta de sus miembros, exigida en el art. 47.3.i) de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, de la primera modificación del PGOU de Badolatos, para suelo urbanizable ordenado: Polígono Industrial «Los Retamales».

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 32 de la Ley 7/2002, de 17 diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; durante este periodo podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento, a efectos de presentación de las alegaciones que estimen pertinentes.

Badolatos, 27 de diciembre de 2008.- El Alcalde-Presidente, Antonio Manuel González Graciano.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-